

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 37-2018,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 26 de octubre de 2018

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 37-2018, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 37-2018, celebrada por la Junta Monetaria el 26 de septiembre de 2018, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 43-2018 del 21 de septiembre de 2018, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto, indicó que, en el entorno externo, las proyecciones de crecimiento económico mundial siguen reflejando perspectivas favorables tanto para el presente año como para el próximo, aunque privan riesgos a la baja, particularmente para el mediano plazo, asociados, principalmente, a la intensificación de las tensiones comerciales entre Estados Unidos de América y algunos de sus más importantes socios comerciales y al endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, así como a la influencia de factores extraeconómicos.

En ese contexto, el Presidente en funciones mencionó que la economía mundial crecería 3.9% tanto en 2018 como en 2019. En las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico continúan siendo favorables para 2018 (2.4%) y para 2019 (2.2%), asociadas al dinamismo del consumo privado, respaldado por las mejoras en el mercado laboral, al crecimiento de la inversión y a los bajos costos de financiamiento que aún persisten, en un contexto en el que la política monetaria continúa siendo acomodaticia. Particularmente, en Estados Unidos de América, la actividad económica continúa mostrando un sólido desempeño, previéndose un crecimiento de 2.9% para 2018 y de 2.5% para 2019, aunque existe cierta preocupación por el ritmo de expansión económica, el cual podría generar presiones inflacionarias que motivarían a que la Reserva Federal (FED) incremente la tasa de interés objetivo de fondos federales más rápido de lo previsto por el mercado. En la Zona del Euro, la actividad económica continúa expandiéndose de manera generalizada entre las distintas economías de la región, previéndose un crecimiento de 2.1% para 2018 y de 1.8% para 2019, resultado del desempeño positivo del consumo privado, las sólidas condiciones del mercado laboral y la política monetaria acomodaticia. En el Reino Unido, se estima un crecimiento de 1.4% en 2018 y 1.5% en 2019, reflejo de las condiciones más favorables del mercado laboral y del incremento de la inversión privada, así como del mantenimiento de condiciones monetarias acomodaticias. En Japón,

la actividad económica continúa mostrando un desempeño favorable, previéndose un crecimiento de 1.1% para 2018 y de 1.2% para 2019, sustentado en el mantenimiento de una política monetaria ampliamente acomodaticia, el incremento de la inversión empresarial y las políticas de estímulo fiscal.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que estas continúan siendo favorables. En efecto, se prevé que este grupo de países registre un crecimiento económico de 4.9% en 2018 y de 5.1% en 2019, asociado al desempeño económico esperado tanto en India como en la República Popular China y a las mejores perspectivas económicas en Rusia y en Brasil.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, mencionó que los principales índices bursátiles estadounidenses continúan registrando ganancias importantes, en un entorno en el que los resultados corporativos han sido superiores a las expectativas y la confianza de los inversionistas se ha fortalecido, ante el sólido desempeño de la actividad económica durante el primer semestre del año. No obstante, continúan registrando algunos episodios de volatilidad, resultado de la intensificación de las tensiones comerciales y de algunos riesgos geopolíticos que podrían afectar las ganancias corporativas.

Respecto a la política monetaria de Estados Unidos de América, destacó que si bien la FED decidió no modificar el nivel de la tasa de interés de fondos federales en agosto (como lo había anticipado el mercado), las expectativas del mercado sugieren, con una alta probabilidad, que podría registrar dos incrementos adicionales en lo que resta del presente año.

Por otra parte, el Presidente en funciones señaló que los pronósticos del precio promedio internacional del petróleo, tanto para 2018 como para 2019, continúan siendo superiores a los registrados en 2017. El crecimiento del precio *spot* del petróleo refleja tanto el dinamismo de la demanda mundial del crudo como las expectativas de problemas en el suministro; sin embargo, el aumento en la producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de los Estados Unidos de América, ha moderado, en buena medida, las presiones al alza en su precio.

En cuanto a la inflación internacional, indicó que las principales economías avanzadas continúan evidenciando un comportamiento al alza, asociado, principalmente, a precios superiores de los energéticos. En efecto, en Estados Unidos de América, la Zona

del Euro y el Reino Unido, en agosto, la inflación se ubicó por arriba de las metas de los respectivos bancos centrales, en tanto que en Japón se situó por debajo de su respectiva meta. Por su parte, en las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, las presiones inflacionarias se han mantenido moderadas. En efecto, en Brasil, Chile, Colombia y Perú la inflación se ubicó en torno a las metas establecidas por los bancos centrales. En México, la inflación permanece por arriba del límite superior de la meta, debido, en buena medida, al aumento en los precios de los energéticos. En Centroamérica y la República Dominicana, la inflación continúa manteniéndose, en general, en niveles en torno a las metas establecidas por los bancos centrales de la región.

En dicho contexto, mencionó que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, en las economías avanzadas, no se registraron cambios en las tasas de interés de política monetaria. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se observaron alzas en las tasas de interés de política monetaria de Argentina (1,500 puntos básicos) y Turquía (625 puntos básicos).

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente en funciones destacó que la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica, tanto en el índice primario como en la tendencia ciclo, sigue siendo consistente con el rango de crecimiento del PIB anual previsto para el presente año (entre 2.8% y 3.2%). Por otra parte, el ingreso de divisas por remesas familiares continúa dinámico, aunque en un nivel inferior al del año anterior. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, manifestó que este muestra un comportamiento congruente tanto con sus fundamentos como con sus factores estacionales, evidenciando una moderada tendencia hacia la depreciación.

En cuanto a los principales agregados monetarios, indicó que estos evolucionan conforme lo previsto. Al 20 de septiembre, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 8.5%; mientras que, al 13 de septiembre, los medios de pago mostraron un crecimiento de 8.5% y el crédito bancario al sector privado aumentó en 5.1%.

Respecto a las cuentas fiscales, señaló que, según información del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), en agosto de 2018, el gasto público mostró un crecimiento interanual de 8.5%. Para finales de 2018, se prevé que el déficit fiscal podría ubicarse en un rango entre 1.5% y 1.9% del PIB (1.3% en 2017).

En cuanto a la inflación, el Presidente en funciones destacó que el ritmo inflacionario aumentó en agosto, ubicándose en 3.36%, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 2.16%. Sobre el particular, mencionó que la división de alimentos y bebidas no alcohólicas continúa ejerciendo presiones al alza (5.68% de variación interanual), comportamiento que, en el último mes, obedeció al choque de oferta interno que afectó considerablemente el precio de algunos productos agrícolas. Por su parte, señaló que el precio de los combustibles (gasolinas superior y regular y diésel), sigue ejerciendo presión en la inflación y no se descartan incrementos adicionales en los precios internos durante el resto del año, de materializarse los riegos al alza en el precio internacional del petróleo. En ese contexto manifestó que, en línea con las condiciones de actividad económica previstas para el presente año y para el próximo, las proyecciones de inflación total para diciembre de 2018 y de 2019 se sitúan en 4.00% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que las proyecciones de inflación subyacente se ubican en 3.00% para 2018 y en 3.25% para 2019, ambas en niveles por debajo del valor central de la meta, aunque dentro del margen de tolerancia.

En cuanto a las expectativas de inflación, indicó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en agosto de 2018, confirma el anclaje de las mismas, ya que estas prevén un ritmo inflacionario de 4.07% para diciembre 2018 y de 4.22% para diciembre 2019, ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, se observa que existen factores de origen externo que podrían incidir al alza en la inflación interna, específicamente, aquellos asociados a las condiciones favorables de actividad económica a nivel internacional y a los niveles superiores de los precios internacionales de dos de las materias primas que inciden en la inflación del país (petróleo y trigo); sin embargo, señalaron que también existen otros factores que podrían inducir una reducción en la inflación, como la intensificación de las tensiones comerciales, el endurecimiento gradual de las condiciones financieras y la incertidumbre en los mercados financieros internacionales, factores que pueden afectar negativamente la confianza económica y compensar, en parte, los referidos riesgos al alza. En el ámbito interno,

mencionó que aunque existen algunos factores que podrían provocar un alza en la inflación interna, como las condiciones climáticas adversas, que podrían afectar la inflación de alimentos, y los niveles de precios de los combustibles; también consideraron que las presiones de demanda interna están, por el momento, contenidas y que la existencia de factores extraeconómicos podría incidir en el desempeño económico futuro. Asimismo, subrayaron que las proyecciones y expectativas de inflación, tanto para 2018 como para 2019, permiten anticipar que esta estaría en meta en ambos años.

Con base en lo anterior, destacó que los departamentos técnicos consideraron prudente sugerir al Comité de Ejecución que plantee a la Junta Monetaria mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). En ese contexto, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a respaldar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En consecuencia, en el contexto internacional, los miembros del Comité coincidieron en que si bien las proyecciones de crecimiento económico siguen anticipando un mejor desempeño de la actividad económica mundial, aún existen amplios márgenes de incertidumbre y riesgos a la baja, por lo que, por el momento, no se prevén presiones inflacionarias significativas provenientes de la demanda externa, aunque sí mayores respecto del año anterior. En ese sentido, manifestaron su preocupación por el comportamiento de algunos factores de oferta externos, tanto por el alza en la inflación a nivel internacional, como por los niveles superiores respecto del año anterior de los precios medios de las principales materias primas que afectan la inflación de Guatemala, los cuales podrían generar presiones sobre la inflación interna y eventualmente contaminar las expectativas de inflación.

Con relación a la política monetaria estadounidense, los miembros del Comité coincidieron con las expectativas del mercado, en el sentido de que la tasa de interés de fondos federales podría registrar dos incrementos adicionales en lo que resta del presente año. En ese contexto, reiteraron que las decisiones de política monetaria que adopte el Banco Central deben considerar la reducción que se viene observando en el diferencial de tasas de interés entre Guatemala y los Estados Unidos de América, dado que, en la medida en que la FED continúe avanzando con el proceso de normalización de su política

monetaria, dicho diferencial podría reducirse aún más y con ello incentivar una salida de capitales, así como generar fluctuaciones no deseadas en el comportamiento del tipo de cambio nominal. No obstante, reconocieron que este riesgo, al menos por el momento, no debe ser un motivo para inducir un incremento en la tasa de interés líder de política monetaria, por lo que consideraron que la postura de la política monetaria podría seguir siendo acomodaticia en el corto plazo, ante la ausencia de señales que anticipen que la inflación podría ubicarse fuera de la meta en el horizonte de política relevante.

En el ámbito interno, los miembros del Comité también coincidieron en que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica como el comportamiento del IMAE, el ingreso de divisas por remesas familiares y las importaciones de bienes, muestran un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 2.8% y 3.2%), por lo que, por el momento, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda son moderadas; aunque subrayaron que, de acuerdo con la posición cíclica de la economía, se estima que la brecha del producto ya empezó a cerrarse. Adicionalmente, destacaron que las expectativas de inflación se han mantenido por arriba del valor central de la meta durante la mayor parte del año. En este contexto, los miembros del Comité señalaron que, desde un punto de vista prospectivo, es recomendable que las medidas estén orientadas a evitar un desanclaje de dichas expectativas, lo cual implicaría que se debe transitar gradualmente hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia; es decir, iniciar un proceso de alzas en la tasa de interés de política monetaria.

Un miembro del Comité recalcó que, en general, en el escenario internacional continúan las perspectivas de un desempeño favorable de la actividad económica, aunque los riesgos a la baja aún están presentes y en la coyuntura actual, algunos de ellos son más relevantes, en particular, las medidas restrictivas en materia de comercio exterior y el incremento de los costos de financiamiento para las economías emergentes y países en desarrollo, lo cual podría modificar adversamente las perspectivas de crecimiento económico actuales. Asimismo, recordó que los precios internacionales de las materias primas que son relevantes para la inflación interna, reflejan proyecciones superiores a los precios medios observados el año anterior, lo cual podría continuar generando presiones sobre la inflación del país. En el entorno interno, resaltó que el desempeño de la actividad económica, aunque está dando señales de recuperación, estas aún son moderadas, por

lo que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda siguen contenidas; no obstante, indicó que, por el lado de la oferta, los riesgos al alza para la inflación en el país son importantes y que una materialización de estos puede contaminar las expectativas de inflación y generar efectos de segunda vuelta, en cuyo caso la política monetaria debe actuar de forma oportuna. En ese contexto, indicó que en esta oportunidad estimaba apropiado mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%; sin embargo, consideró que el inicio de una postura más neutral de la política monetaria en Guatemala podría estar cada vez más cercano.

Otro miembro del Comité indicó que mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria sigue siendo prudente, dado que las condiciones económicas externas e internas no muestran una modificación sustancial respecto del mes previo cuando la Junta Monetaria conoció el balance de riesgos de inflación, por lo que la recomendación de política monetaria debería ser mantener la misma orientación. Recalcó además, que se debe actuar con mucha prudencia porque, en el ámbito externo, la incertidumbre se mantiene en niveles elevados; en tanto que, en el ámbito interno, persisten algunos riesgos inflacionarios, como los elevados niveles de los precios de los combustibles y la vulnerabilidad a los choques de oferta internos. Debido a lo anterior, manifestó que, desde su punto de vista, mantener el nivel actual de la tasa de interés de política monetaria sería una decisión apropiada por parte de la Junta Monetaria.

Un miembro del Comité resaltó que, en el escenario internacional es importante estar atentos al proceso de normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de América, dado que la percepción de riesgo global ha aumentado, lo que ha evidenciado la vulnerabilidad de algunas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, especialmente de aquellas con fundamentos macroeconómicos débiles y con alta dependencia a capitales foráneos, por lo que los bancos centrales en estas economías están transitando hacia políticas monetarias más restrictivas, para evitar mayores desequilibrios macroeconómicos, particularmente, depreciaciones abruptas de sus monedas. Subrayó que esa no es la situación de Guatemala, dado que los fundamentos macroeconómicos del país son sólidos y el país tiene una menor dependencia de capitales del exterior lo que permite postergar un poco más el incremento de su tasa de interés de política monetaria, pero manifestó que hay que tener claro que el espacio para ello se ha venido reduciendo. Por otra parte, señaló, que, en el orden interno, la posición cíclica en

la que se encuentra la economía, mantiene contenidas las presiones inflacionarias, situación que se refleja en que las expectativas y los pronósticos de inflación total, para este año y el próximo, continuarían ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta, pero que esa situación podría ir cambiando en la medida en que las condiciones de actividad económica empiecen a dinamizarse. En ese contexto, indicó que el espacio para mantener una política monetaria acomodaticia se está cerrando y aunque por el momento estimaba apropiado mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria, en su opinión es importante advertir que dicha tasa tendría que incrementarse en el futuro.

Finalmente, otro miembro del Comité destacó que el análisis presentado por los departamentos técnicos refleja un balance de riesgos de inflación equilibrado, tanto en el entorno externo como interno. Adicionalmente, señaló que los indicadores de la postura de la política monetaria evidencian que la misma continúa siendo acomodaticia, en congruencia con una adecuada mezcla de políticas monetaria y fiscal. No obstante, mostró preocupación por la importante inyección de liquidez derivada de la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario de los últimos años; en ese sentido, manifestó que compartía lo expresado por otros miembros del Comité, de que, en el futuro cercano, la Junta Monetaria debería de transitar hacia una postura de política monetaria más neutral. Señaló que dicho proceso debe de llevarse a cabo de manera gradual dada la posición actual de ciclo económico y que los riesgos asociados a factores extraeconómicos aún son relevantes. Adicionalmente, subrayó que tanto el índice sintético de las variables indicativas como la tasa de interés parámetro, continuaban prescribiendo mantener invariable la postura de la política monetaria; por lo que, para efectos de la decisión de esta oportunidad, coincidió en que la mejor recomendación era mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente en funciones señaló que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala y el Balance de Riesgos de Inflación, los miembros de la Junta Monetaria

iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria coincidieron en apoyar la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%, teniendo en cuenta que los riesgos al alza y a la baja para la inflación se encuentran balanceados. En ese sentido, destacaron que, en el ámbito externo, la actividad económica mundial continúa registrando un crecimiento favorable, aunque se prevé un comportamiento más heterogéneo entre regiones y países. En cuanto al entorno interno, indicaron que las proyecciones y las expectativas de inflación se mantienen dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación a lo largo del horizonte de política relevante, en un contexto en el que si bien las presiones inflacionarias por el lado de la demanda interna están contenidas, se espera que aumenten de forma gradual, a medida que se afiance la fase de recuperación del ciclo económico, conforme la estimación de crecimiento prevista para 2018 y 2019.

Un miembro de la Junta enfatizó la importancia de conducir la política monetaria con prudencia, sobre todo considerando que el entorno externo presenta retos importantes, derivados del endurecimiento gradual de las condiciones financieras internacionales. Al respecto, destacó que debe tenerse en cuenta que el incremento de las tasas de interés en los Estados Unidos de América está propiciando la salida de flujos de capital en los países que se encuentran más integrados financieramente a nivel internacional y que, por el momento, únicamente ha afectado de forma significativa a aquellos donde se observan desbalances macroeconómicos pronunciados, en particular en Argentina y Turquía; no obstante, de registrarse incrementos más allá de lo previsto, este fenómeno podría generalizarse a otras economías emergentes. En ese contexto, aunque para Guatemala ese aún no es un riesgo relevante, se debe continuar monitoreando la evolución de los mercados financieros internacionales y consideró que, en esta ocasión, la decisión de no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder política monetaria era la más adecuada.

Otro miembro de la Junta agregó que la tendencia al alza que presenta el precio internacional del petróleo y en general otras materias primas relevantes para el país, representaban un riesgo importante de presiones inflacionarias, debido a su potencial efecto de contaminar las expectativas de inflación. En ese sentido, destacó que el panorama que presenta el precio internacional del petróleo debía seguir siendo

monitoreado de cerca, a fin de tomar las acciones de política monetaria que sean necesarias, de manera oportuna. Sin embargo, reconoció que, de prevalecer el escenario base de proyecciones, lo más pertinente, al menos por el momento, era mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

Finalmente, un miembro de la Junta reafirmó su compromiso de conducir la política monetaria con prudencia, con el objeto de garantizar el cumplimiento del objetivo fundamental de estabilidad de precios. Añadió que las decisiones de política monetaria deben privilegiar el enfoque prospectivo, teniendo en cuenta los factores que implican un riesgo para la inflación y sus expectativas, así como el horizonte en el que la política monetaria opera. A este respecto, indicó que, de acuerdo con la información más reciente acerca del entorno económico nacional e internacional, el Balance de Riesgos de Inflación no ha cambiado considerablemente respecto de la decisión anterior, por lo que, en su opinión, no era conveniente realizar cambios en la tasa de interés líder de la política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de 2.75%; manifestando que es importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial siguen anticipando un mejor desempeño tanto para el presente año como para el próximo, aunque existen márgenes de incertidumbre y riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos del precio internacional de las principales materias primas que inciden en la inflación del país (petróleo, maíz amarillo y trigo), para 2018 y para 2019, se mantienen en niveles superiores a los del año previo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), continúan mostrando un dinamismo consistente con el crecimiento económico anual previsto para el presente año de entre 2.8% y 3.2%. Además, considerando los pronósticos y las expectativas tanto para 2018 como para 2019, reiteró que la inflación se mantendría dentro del margen de tolerancia de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual). Asimismo, manifestó que otros precios macroeconómicos como el tipo de cambio nominal y las tasas de interés muestran un comportamiento estable y acorde con sus fundamentos.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de septiembre de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).